

en su aposento del oratorio se reunia diariamente una junta, compuesta de las principales personas de aquella ciudad, pidiendo su separacion. Cuando se dirigieron parte de estos misioneros para Tierradentro, desde Irapuato remitieron otro informe, ajustándose á las relaciones que recibian del alcalde D. Tomás de las Cava-das. El padre presidente Toral le refiere á Calleja la resistencia que los penitentes le mostraban en el confesonario para ir á delatar ante los jueces á los que eran insurgentes, porque careados los denunciados con los denunciantes negaban aquellos, quedaban enemigos unos de otros y despues se asechaban á las vidas; concluía por lo mismo diciendo, que esperaba se dictase una providencia, para que estos delitos no quedasen impunes; já tanto se estendia la caridad y celo de este predicador, desconocida en el evangelio y por lo que se conocia el espíritu que lo animaba.

99. Reunidos dichos informes, Calleja los pasó originales al arzobispo electo Bergosa, consultándole lo que en aquel caso deberia hacerse. En este oficio de 30 de Mayo de 1813, respondió que no hallaba en aquellos documentos (de que ya tenia noticia por haberle informado el padre Toral) méritos para proceder á la prision de ninguno de los curas indicados, sino para instruir in formacion sumaria, y ya habia dado comision al padre Bringas, de la Cruz de Querétaro, para que la instruyese contra el cura de Santiago de dicha ciudad; medida que habia adoptado por no tener plena confianza de ningun eclesiástico de aquella corrompida ciudad, (son sus palabras.)

100. No pararon en lo dicho los excesos del padre Toral, sino que constituyéndose juez pesquisidor de delitos de infidencia, erigió por sí, y por ante sí un tribunal en Querétaro, en el cual admitia

las denuncias que se le daban, conminando con las penas eternas á las personas denunciantes, y les exigia juramento en forma: firmaba estas actuaciones juntamente con él, un Fray Alejandro Guerrero, y la parte declarante. No consta que Calleja le hubiese conferido semejante investidura inquisitorial; pero tampoco consta que se la hubiese desaprobado, pues estas actuaciones las remitió originales al gobierno, y este les dió el trámite de remitirlas al arzobispo electo y á la junta de seguridad, sin que ni uno ni otro hubiese dicho palabra sobre unos procedimientos tan absurdos, e jecutados á la sazón misma que se acababa de publicar la constitucion de Cádiz, que prohibia proceder por comisiones de tribunales particulares. Los desórdenes de esta parte llegaron al mas alto punto. Querétaro vió el espectáculo ridículo y escandaloso que voy á referir.

101. Una mañana se reunió una colluvie de viejas hipócritas, conocidas allí por hijas de confesion de los padres de la Cruz, por el modo exótico de cubrirse las caras con los paños de reboso, haciendo cucamonas. Dirigiéronse procesionalmente á la sala del ayuntamiento, y preguntándose las que querian, respondieron..... Que sabiendo que aquel cabildo habia ofrecido dar una gratificacion á todos los que denunciasen insurgentes, ellas venian á hacerlo estimuladas de sus conciencias. Como eran muchas, y no habia dinero para gratificarlas á todas, las echaron noramala, y ya en lo sucesivo sus delicadas conciencias no les permitieron volver á presentarse. Esto parecerá increíble á la posteridad, y da idea del estado de fanatismo en que se halló esta pobre nacion en aquellos oscuros dias, así como del criminal abuso que hizo el gobierno de la religion para conservar la dominacion de esta tierra.

102. No le causará menor admiracion al ver la indiferencia y desprecio con que este mismo gobierno veía perpetrar los mas horrendos crímenes que se cometian contra los llamados insurgentes; pues llegaron á tenerse en el mismo concepto que los romanos á los esclavos, que no eran hombres sino cosas, es decir, entes despreciables, que no pertenecian á la especie humana, y á quienes impunemente se podia matar. Para demostrar esta verdad, me franquea sobrada materia el mismo expediente del padre Toral y comparsa apostólica, donde se halla sin proveer ni averiguar la siguiente constancia.

103. Un hombre que seguramente conocia el carácter de Calleja para interesarlo en que tomase las providencias necesarias y que castigase los crímenes que se cometian en Querétaro, le felicita por su nombramiento de virey, le lisonjea con el título de padre de estos pueblos, y sin duda para no hacerse objeto del ódio público, escusa su nombre y se firma el Queretano-sensato; sin duda lo era, que así lo comprueba el contesto de su exposicion, y la precaucion de ocultar su verdadero nombre: en seguida le refiere tres casos recientes en aquella ciudad, altamente conmovida por los demanes de los españoles vecinos de ella.

104. Primero. El alcalde D. Ramon Martinez á queja de una persona, citó á un gachupin cajero á su tribunal, llamado N. Cosio; resistióse este á comparecer, y por su contumacia lo mandó á la cárcel; pero les españoles D. Juan Antonio Pollatos y D. Angel Ruiz sedujeron á otros de su misma nacion, y armados con sables lo sacaron de la cárcel y pusieron en libertad.

105. Segundo. Prendieron á una muger por haberle encontrado unas cajillas

de cigarros que iba á vender, y cuando se le formaba proceso por esta pequeña cosa, el administrador de tabacos de Querétaro que se hallaba en una tienda vió pasar por la calle unos cajones de cigarros; preguntó de quien eran, díjosele que de D. Fernando Martinez Romero: registrados se encuentra el sello falseado, pide las guias y vé su firma contrahecha, pero original la del contador de la renta; le reconviene á este por aquella maldad, la respuesta que le da son muchas injurias, y el hecho queda impune porque el contador tenia dinero y Martinez era comandante de un batallon de Querétaro.

106. Tercero. D. José Llata, hijo de D. Manuel Llata Saenz, teniente de dragones de Sierra Gorda y comandante de la tropa que estaba en su hacienda de Ixtla, mandó desde esta al mayordomo de la hacienda del P. D. José María Verastegui un papel firmado de su puño, en que decía: "Si no me manda V. para tal dia cierto número de libras de pescado para la cuelga de mi madre, pasará á V. por las armas sin remedio." El mayordomo que sabia por esperiencia que cumplia estas palabras, vino á Querétaro, presentó la orden original al comandante de la ciudad, y quedó sin castigo.

107. Este mismo oficial (Llata) habiendo sabido que el gobierno de Méjico habia mandado que no se fusilase á ningun insurgente sino en accion de guerra, dijo: "Antes que llegue aquí ese bando he de mandar matar á cuantos pueda." Fué á su hacienda de Ixtla, de allí á la que llaman del Picacho, donde hizo fusilar á cuatro hombres y dos mugeres. Al expediente (como he dicho) se agregaron estas constancias y no aparece que Calleja pidiese informe, ni dictase providencia alguna para su averiguacion y castigo. Este papel no debia mirarse como anóni-

mo, pues se designaban los hechos, las personas y los lugares donde se habian perpetuado tan horrendas maldades. Los anónimos ni deben apechugarse, ni despreciarse de todo punto: esto dicta la prudencia y la historia.¹ He aquí la tiranía en toda su deformidad. En las revoluciones ocurridas en Querétaro despues de hecha la independenciam, el pueblo ha mostrado toda la odiosidad que tenia á los españoles por estas demasias, que aun conserva en su memoria. El que siembra odio, cosecha odio. Allí se reunieron muchísimos españoles, venidos de Tierra-dentro cuando sonó el grito de Dolores; allí se formó el primer proceso contra Epigenio Gonzalez, y allí abusaron mas que en otra parte de sus riquezas y dominacion.

108. Resultó por fin de los informes dados á Calleja sobre la mision del padre Toral, que puesto de acuerdo con el Sr. Bergosa se nombrase un comisionado, no para que averiguase las crueldades cometidas contra los prisioneros insurgentes, sino para que persiguiese de muerte á los curas de Querétaro, principalmente á los doctores Gil de Leon y Osoreo, porque estos causaban grandes temores al gobierno; y para esto se nombró con amplísimas facultades al arcediano de Méjico D. José Mariano Beristain de Souza, persona la mas apropósito para intervenir en todas estas farsas y desarrollar aquel espíritu de bellísima adulacion, que era el elemento principal de su alma y de que nos multiplicó las pruebas mas innegables y constantes en nuestra historia. Llevóse ademas por objeto el que interviniese en las próximas elecciones populares del ayunta-

¹ El rubro del expediente de donde se han extractado estos hechos es... Incidencia del expediente marcado, Infidencia, número 407, cuaderno 2.

miento constitucional de Querétaro, influyendo de tal modo en ellas que recayesen en los llamados gauchupines, pues las anteriores las habian perdido. Prestóse á ello de bonísima gana el Sr. arcediano, ni podia dársele ocupacion que mas le agradase, y muy pronto comenzó á manobrar. En 18 de Diciembre circuló un oficio á los provinciales de S. Francisco, S. Agustin, guardian del colegio de la Cruz, priores de Santo Domingo, Cármen, é Hipólitos, en que entre otras cosas, les dice: "Mañana se comienzan en esta ciudad las elecciones populares² para la formacion del nuevo ayuntamiento constitucional, y no es temeridad presumir que la voluntad é intenciones del cristiano, honrado y fiel pueblo queretano, se extravien por mala direccion y consejos. Creo, pues, de mi obligacion suplicar á V. Rma. que con su autoridad prudencia é influjo haga cooperar á sus religiosos súbditos, para que sin intriga, violencia, fraude ni otro medio ilícito, instruyan, dirijan y guien al acierto de las insinuadas elecciones á los ciudadanos que se les proporcione tratar, ya por amistad, ya por parentesco ó por otras relaciones; pues en ello harán un obsequio á Dios y un notable servicio á su patria,"³ fojas 52, cuaderno 2, número 407.

109. El resultado de esta manobra indecente lo refiere de su misma letra Be-

² Olvidose el tal arcediano de que siendo populares en nada debian meterse los frailes, segun aquello del apóstol... *Nemo militans Deo, implica se negotiis secularibus*. De todo se olvidaba cuando adulaba.

³ Confieso que no puedo entender como estas maniobras pudieran ejecutarse sin intriga: ni medios ilícitos, ni menos como pudiera en ello hacerse obsequio á Dios, cuando á los religiosos les prohíbe mezclarse en asuntos temporales. Esta metafísica no entra en mi cabeza. La abnegacion es el carácter monacal. Véase sobre esto lo que el Sr. D. Pradt dice en las memorias históricas de la revolucion de España, páginas 151 y 52.

ristain á Calleja en oficio de 23 de diciembre desde Querétaro, en que le dice: "Aprovecho la ocasion del extraordinario que despacha el Sr. comandante de esta brigada, para decir á V. E. el resultado de las nuevas elecciones de regidores de esta ciudad, y los oficios que yo practiqué con anticipacion para evitar lo que ha sucedido.

110. Los electores parroquiales fueron todos americanos, á excepcion de los tres de la parroquia del Espíritu Santo, que fueron europeos. Eran todos en número de veinte y cinco, y fueron y salieron electos el martes 21 los mismos individuos anteriores, cuya eleccion fué anulada por V. E., todos americanos y casi todos partidarios de la insurreccion como los electores.

111. Por la cópia adjunta verá V. E. el oficio que pasé á los prelados religiosos, los cuales á excepcion del lego Hipólito, todos me contestaron como podia apetecerse.

112. Ademas, convoqué á mi casa á los cinco curas, les hablé muy claramente, y les rogué cooperasen á que no se hiciese una exclusiva escandalosa de los beneméritos ciudadanos europeos, ofreciéndoles elevar á la superioridad sus esfuerzos é influjos.¹ Todos los curas me lo ofrecieron; pero el de Santiago, Dr. Gil de Leon, se descubrió demasiado en la junta, asegurando positivamente lo primero, que él no habia de salir de elector como la vez pasada: lo segundo, que en su parroquia no habia de salir de elector ningun europeo: tercero, que dudaba muy mucho que saliese ningun europeo de alcalde ni de regidor..... Pero sin embargo (añadió)

¹ ¡Y esta no es intrigar por medios ilícitos; ¡faltaban entonces prebendas, canongias, &c. con que alentar á los caidos!

yo haré lo que pueda, y despues del suceso no ha puesto los piés en mi casa. Es un hipócrita; creyó que podia engañarme, y yo lo he sobrellevado para convertirlo, ó para mejor conocerlo.

113. Señor Exmo., repito á V. E. que la corregidora es una Ana Bolena, y añadiendo hoy que Gil es su Wolseo. Estas desagradables ocurrencias se nos han endulzado hoy con las buenas noticias de la derrota de Rafael Rayon, Nuestro Señor nos de muchas de estas, y á V. E. me lo guarde muchos años. Querétaro 23 de Diciembre de 1813.— Exmo. Sr.— José Mariano Beristain.

114. Estos documentos dan una cabal idea de lo que fué el Sr. arcediano, y de su carácter bajo y adulator del gobierno español; dejólo ademas consignado en el sermón de domingo de ramos que comenzó á predicar y no acabó, en la catedral, á presencia de Calleja el año de 1815.² En él se propuso parodiar á Fernando VII con Jesucristo, y al cura Hidalgo y Allende con la caterba de escribas que gritaban, Crucifixe. "Nuestros escribas y fariseos (dijo) los aprendices de políticos y de filósofos ilustrados, sedujeron y pervirtieron á los pueblos..... *Concitantur turbam, clamaverunt..... crucifixe, crucifixe eum.....* No debe reconocerse á Fernando por rey, sino al apóstata Hidalgo, al Judas de Nueva España, al Barrabás de la América... *Non hunc, sed Barrabam.....* Al decir estas palabras comenzó á titubear y balbutir; trastornóse todo, y ya el insulto se manifestó, y fué necesario bajarlo como de faena del púlpito; no volvió mas á predicar; sin embargo en el tiempo que sobrevivió á esta desgracia

² Se imprimió en la oficina de Benavente en Méjico, y lo tengo á la vista.

seguía constantemente la corte de Calleja, y se hacía llevar á ella en silla de manos.

115. Sus informes produjeron una terrible persecucion contra la corregidora de Querétaro Doña María Ortiz de Dominguez, á la cual se le intimó arresto en el acto mismo de salir un gran comboy de aquella ciudad escoltándola una numerosa guardia: se le condujo al convento de Santa Teresa la antigua de Méjico, de donde salió para parir, y despues fué trasladada al convento de Santa Catalina por mucho favor. Nada se omitió para perder á esta señora, hasta acumularse en su proceso parte de la declaracion honrosa que dió Allende en Chihuahua, en la que dijo que Ignacio Perez, alcaide de la cárcel de Querétaro, fué el que le llevó la noticia de que Epigmenio Gonzalez y otros habian sido presos, precipitando esta noticia la explosion de Dolores en la noche del 16 de Setiembre; y creó Allende que "Perez fuese enviado por la muger del corregidor Dominguez, porque lo estimaba mucho." De manera que á no haberse recibido esta noticia, la revolucion queda sofocada con la prision de sus principales autores. Todos los enemigos del corregidor se desataron entonces en sus informes contra este magistrado, á no ser por la fina política que guardó en aquel compromiso de su autoridad recibida del gobierno español, y su natural amor como americano á la independendencia, Dominguez habria sido víctima. El zelo apostólico del P. Toral no quedó sin recompensa, pues se le dió el título de cura capitán del pueblo de Ameca. Tales fueron las intrigas de que el gobierno español se valió para reducir á los americanos por medio del clero, para que abandonasen la causa de la nacion, mostrándose en esta parte ciego y obstinado, que no bastó á desengañarlo el ver que las excomuni-

nes de la inquisicion, del arzobispo Lizana y de otros prelados, habian sido inútiles en el principio del alzamiento, y que lo serían mucho mas en lo sucesivo cuando ya estaban los pueblos familiarizados con esta clase de anathemas, los cuales producian todos los efectos contrarios, pues desmoralizaban á los pueblos, huyendo de confesarse por temor de ser denunciados. Sin embargo, desde la época de la ruina del ejército de Morelos en Valladolid, cambiado el aspecto de los negocios, y creyendo muchos clérigos que todo estaba concluido, aunque afectos antes á la revolucion, se tornaron en espías del gobierno y conductores de sus órdenes; así como despues en el año de 1821 se sublevaron contra el gobierno español y apoyaron el plan de Iguala, como despues veremos. Desengañémonos: en esta vida todos buscan su conveniencia, unos á lo divino, y otros á lo humano. ¡Qué raro es el hombre que separa el bien público de su comodidad personal!

116. La desgracia del ejército de Morelos fué el primer eslabon de la gran cadena de males que fueron consigüentes á ella; pendian entonces los destinos del pueblo mejicano de este hombre singular, no menos que del congreso que habia instalado; y aunque la ruina de aquel puede decirse que estaba consumada, el gobierno sin embargo temia á esta corporacion, y era el grande objeto de su atencion y persecuciones. Cuando se temia la expedicion de Morelos ignorándose el rumbo que tomaria, el gobierno de Calleja se apresuraba á organizar fuertes divisiones que lo atacasen dó quier que se presentase: la que lo hizo en Valladolid se aprestó en Méjico, y si el virey la confirió á D. Ciriaco del Llano, fué para que pereciese en ella; no le amaba porque era marino, y habia merecido el aprecio de

su antecesor que en las Gacetas le habia honrado llamándole el modelo de la amovilidad, elogio dispensado cuando acababa de derrotarlo Osorno en la bóveda de Guachinango, en las inmediaciones de Tetela de Xouotla, y cuando en los llanos de Apan habia tomado las mas severas providencias y las mas propias para aumentar la revolucion, como fué la de quemar las rancherías y prohibir que aquellos campesinos anduviesen á caballo. Llano, hablando en puridad era una bés-tia y no tomaba por sí mismo en campaña resolución ninguna. En esta vez se le dió por segundo á D. Agustin de Iturbide que lo hizo todo, pues como originario de Valladolid, conocia á maravilla todas sus localidades y era militar.

Marcha del General Morelos para Valladolid.

117. Emprendióla en Chilpantzinco el 8 de Noviembre con el mayor secreto, y tanto, que el gobierno de Calleja ignoraba hácia qué rumbo se dirigiria; sin embargo, entiendo que algo baruntó, pues separó del mando de aquella plaza al brigadier Sota Riva, excelente militar, de índole dulce, pero que se reputaba amigo de la independendencia; nota que tambien se daba á todo gefe que no era ladron, sanguinario é insolente. Yo desaprobé esta jornada, y aunque no me habia comunicado cosa alguna Morelos, al despedirme de él la víspera de su marcha le dije estas expresiones enfáticas, que él bien entendió: Augusto decia que Alejandro habia sido un loco deseando conquistar muchos reinos, cuando él no podia conservar el imperio Romano. Conservemos lo adquirido que no es poco, lo demas se ganará haciendo buen uso de lo que ya poseemos.... Mas ya no habia

remedio, las órdenes estaban dadas y Morelos corria la senda de su destino; dióme el último abrazo para no volverlo á ver mas. Quedámos en el congreso llenos de temores por su suerte desgraciada, y ligados de manos, porque el gobierno lo tenia Morelos, y la ejecucion de nuestros decretos era demasiado tardía por las muchas distancias y atenciones de la guerra. Las desgracias de esta expedicion pueden referirse aunque en sentido contrario, del mismo modo que César refirió al senado la que hizo contra Arriobarzanes... Llegué.... ví y vencí.... Llegó Morelos, vió á Valladolid, se acampó en sus inmediaciones, su ejército fué en una buena parte derrotado y en muy breves dias se consumó su ruina en Puruarán. Esta trágica relacion, estas infandas desgracias, se han referido prolijamente en las cartas 34 y 35 del cuadro histórico, tomo 2, y en el resumen del mismo, cap. 10, lib. 2. La posteridad leerá aquellas páginas con horror, y este se le aumentará cuando medite sobre la desgraciada suerte que cupo á los infelices prisioneros sacados en centenares de las prisiones, obligados á abrir con sus manos una zanja en cuyo borde fueron fusilados; circunstancia notable de atrocidad y barbarie.... Hacer que aquellos infelices abriesen sus sepulcros... ¡Qué mengua para sus autores!....¹ Ah! el cielo justo supo castigar este crimen horrendo, que puede decirse conturbó aun á los espíritus angélicos y les hizo suspender por un instante el himno eterno con que alaban á un Dios esencialmente benigno y clemente. Eclipsóse la gloria militar de Morelos.... Hasta aquí llegarás, dijo el Eterno.... no pasó á mas. Hecho prisionero Matamoros en Puruarán

¹ Pregúntese quién fué inventor de tal atrocidad, y no nos avergonzaremos.

por causa de su hermano D. Nicolás, que pudo escapar en la grupa de su caballo mirándolo á pié, fué conducido á Valladolid y procesado, y el día 3 de Febrero murió, generalmente llorado de todos. No la ambicion ni pasiones innobles le decidieron á seguir la causa de la independencia, sino principios y convencimientos religiosos, cuales pudieron animar á los piadosos macabeos; copiosa y feliz habrá sido su recompensa. Nació soldado, y las circunstancias políticas hicieron desarrollar su espíritu marcial, su amor á la disciplina, su sangre fría en los combates, y su estrategia para disponerlos. Si la expedición de Valladolid hubiera surtido su efecto, toda la América habría sucumbido sin que hubiera podido impedirlo la fuerza de Guadalajara, que se hallaba bastante debilitada entonces, y de la que es preciso dar ahora alguna idea, porque así lo exige el órden de la historia. Calleja decía: Si ahora triunfa Morelos, me será preciso tratarlo como á un príncipe.

118. Al comenzar la revolucion se creyó por muchos y no sin fundamento, que Jalisco por su extension y recursos, no menos que por su posicion geográfica, seria teatro de las mayores acciones militares; pero la experiencia hizo ver que este era un engaño, pues allí faltó una cabeza que supiera reunir todos los elementos y dar órden á la revolucion.

119. En la carta 33 del Cuadro, época segunda, tomando por texto una esposicion de Cruz, se dió idea del estado de la guerra en aquel tiempo, es decir, en 9 de Abril de 1812, y por ella se vé que aunque habia muchas partidas diseminadas en la provincia, y á las que se les perseguía por el gobierno, estas no causaban la mayor inquietud, y lo prueba el que Venegas le habia confiado el mando al general Cruz de las provincias de Guanajuato

y Michoacan, sin perjuicio de que gobernase la de Jalisco: hasta 21 de Abril de 1813 no se le confirió á Iturbide el mando de la de Guanajuato. Cruz se desempeñó por medio de Rios, juez que habia sido de la Acordada, de Quintanar, y principalmente de Negrete cuando tomó el mando; y tambien se sirvió de Linares, los cuales bastaron no solo para sofocar la revolucion en aquella provincia, sino tambien en Guanajuato y otros puntos. Con la muerte de D. José Antonio Torres, aprehendido por Negrete y fusilado indigna y cruelmente en Guadalajara por Cruz, puede decirse que quedó esta sin un caudillo temible y emprendedor; no obstante él obró con la misma ferocidad que en el principio de su mando; era como todo cobarde sanguinario y se complacía en oprimir y formidar á los pueblos, creyendo que solo de este modo podia dominarlos. Sus subalternos siguieron este mismo plan. Linares entró en el pueblo de Tizapán con el objeto de incendiarlo, no lo calmaron las expresiones de sencillez con que lo recibieron aquellos indios, y por las que en lo pronto nada se atrevió á ejecutar; pero repentinamente retrocede, y como si entrase en un suelo enemigo todo lo arraza y reduce á pavezas: á la destornillada cabeza de Cruz le ocurre el restablecimiento del antiguo tributo quitado por las cortes, para congratularse con los americanos, porque era la contribucion mas odiosa que recordaba su conquista; los indios lo resisten, Cruz insiste y los amenaza con una proclama de las muy fanfarronas que salian de su mano, en que concluía conminándolos con que haria correr la sangre de los inobedientes... despues de leída se les pregunta á los indios ¿qué es lo que pensaban hacer? y todos responden á una voz y como si saliese de una sola boca... Que corra el sangre!...

voz terrible, voz de despecho y contrariedad ó guante que se arroja, y que no se levantará sin que se verifique este terrible desafío. La laguna de Chapala va á ser el teatro de esta lid: véamos como la describe el mismo Cruz á Calleja en su oficio de 9 de Octubre de 1813 muy lacónicamente. "Tiene (dice) Chapala ochenta leguas de circunferencia: dista de Guadalajara catorce á diez y seis. La isla de Mescala que está en la laguna, es un peñaseo casi escarpado y sin fondo para atracar los botes, distante seis millas de tierra lo menos por la línea mas corta." Hé aquí el punto donde va á ser abatido el orgullo castellano,¹ como vamos á ver con admiracion.

120. Para formar con exactitud una idea de estos sucesos, pedí un informe circunstanciado de ellos al congreso de Jalisco, el cual, accediendo á mi pretension me remitió por medio del general D. Luis Quintanar la Memoria que formó el presbítero D. Marcos Castellanos, caudillo de los indios de Chapala, y en el informe de éste dice á Quintanar: Exmo. Sr. Fueron tan repetidas las acciones heroicas que se tuvieron en la laguna de Chapala y otros puntos de tierra por los indios que estuvieron á mis órdenes, las de Encarnacion Rosas y José Santa Ana, gobernador actual del pueblo de Mescala, que es imposible especificarlas; pues aunque de todas habia constancia al tiempo de la capitulacion de la isla, me pareció conveniente quemar todos los papeles que hacian relacion de ellas, temiendo que el antiguo gobierno quisiera imponerse de

1 Véase el plano de esta laguna, formado por el cuarto departamento del estado mayor general, que toca á la carta 8 de la primera parte de la tercera época del cuadro histórico.—Hoy es presidio de Jalisco fortificado.

los beneméritos patriotas que nos auxiliaban, y que de esto les resultase algun perjuicio; pero sí daré noticia de aquellas que con acuerdo de los pueblos que las sostuvieron, hemos podido traer á la memoria que manifestaré sencillamente, y son las siguientes.

121. En 1º de Noviembre de 1812, José Antonio Serrato atacó, siendo comandante de la Barca en S. Pedro Ixican, á Encarnacion Rosas que tenia doscientos hombres; este no solo logró rechazarlo y destrozarlo, auxiliado de las fuerzas de Sta. Ana, sino que le quitó trescientos fusiles, debiéndose notar que cuando los indios entraron en la accion no llevaban mas de seis armas de fuego, algunas lanzas, machetes y piedras.

122. El día 3 del mismo mes y año, se pasaron Rosas y Santa Ana con toda su fuerza al pueblo de Pocitlán, en donde estaban reunidos todos los dispersos de Serrato, á las órdenes del comandante de aquel pueblo D. Rafael Hernandez, quien con mayor número que tenia de aquel vecindario, el de Atotonilco, Ocotlán, Tomatlán, Zapotlán del Rey, Arandas, Jamay, Oatlán y mas refuerzo que le vino de la Barca, se puso en defensa para resistir á Rosas y Santa Ana. La accion duró todo el día, la ganaron los indios, tomaron doscientos fusiles y otras armas: las tropas realistas se echaron al rio donde pereció la mayor parte de ellas con el armamento, quedando en el campo muchos cadáveres. Los indios vencedores se retiraron al cerro, donde se mantuvieron tres semanas, y bajaron á atacar al cura Alvarez que estaba de guarnicion en Poncitlán; entrando en accion, hicieron una falsa retirada al cerro; siguiólos Alvarez hasta ese punto, y allí formalizaron el ataque; en él perdió el cura Alvarez dos cañones, varias armas, como sables y